

RENDICION DE CUENTAS RADIO NEXO FM 97.7 CORRESPONDIENTE AL ANO 2014.

ANTECEDENTES:

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que prestan servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos. En este contexto el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas, y dentro de ellos nos encontramos los medios de comunicación a través de sus representantes legales. “Los medios de comunicación, por prestar servicios de interés público, en cuanto al ejercicio de los derechos de comunicación de los ciudadanos y ciudadanas y por el uso del espectro radioeléctrico considerado como un recurso público estratégico estamos obligados a rendir cuentas de acuerdo a lo establecido en las leyes de Participación Ciudadana, Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en la Orgánica de Comunicación”. (Guía especializada en Rendición de Cuentas para Medios de Comunicación Social – del CPCCS).

DATOS GENERALES:

Radio Nexo FM, es un medio de comunicación Privado, ha trabajado en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 bajo personería natural, a nombre de Carlos Gustavo Rubio Naranjo. Se encuentra ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia Huayna Capac, dirección Jesús Dávila 1- 10 y Cornelio Merchán, nuestro correo electrónico es radionexo.fm@hotmail.com, registrado en el Servicio de Rentas Internas con el número de R.U.C. 0100873272001. Estamos difundiendo nuestra señal del espectro radioeléctrico a través de los 97.7 en Frecuencia Modulada. La concesión de la frecuencia 97.7, denominada NEXO FM, que sirve a la ciudad de Cuenca fue otorgada al señor Carlos Gustavo Rubio Naranjo el 21 de enero de 2003, y la fecha de vencimiento de la misma es el 21 de enero de 2013, sin embargo su estado es Activo ya que el referido contrato se encuentra prorrogado de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Resolución numero RTV 536 – 25 – CONATEL 2013. Nuestra cobertura es Provincial, llegando básicamente a las provincias del Azuay y Cañar. El concesionario y representante legal de la estación es Carlos Gustavo Rubio Naranjo, el cargo que desempeño en el año 2014 fue de Presidente Ejecutivo de Radio Nexo FM. En relación a la persona responsable de la elaboración y registro del Informe de Rendición de Cuentas, se trata de Yamara Simone Rubio Valencia, con cargo Gerente General de la estación durante el periodo 2014.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO NEXO FM.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Promover una comunicación de calidad con profesionales capacitados e idóneos para acompañar, distraer, orientar e informar de manera objetiva, pluralista, inclusiva y no discriminatoria.

Las acciones implementadas para su cumplimiento han sido nuestra idea de difundir una comunicación formal, que informe, acompañe, eduque, forme, y entretenga al público oyente, además de seguir los parámetros de la Ley Orgánica de Comunicación con relación a los contenidos radiofónicos, las personas que colaboraron durante el 2014 somos personas capacitadas y conocedoras de nuestra profesión.

Los resultados de estas acciones ha sido el llegar a mayor cantidad de público que se siente incluido e identificado con los contenidos difundidos por Radio Nexo FM.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- *Difundir una programación variada, que contribuya a una correcta comunicación, a través de la difusión musical, espacios deportivos y noticiosos, locución formal e interactiva y segmentos variados de interés común.*

Las acciones implementadas para su cumplimiento han sido enfocarnos en difusión de revistas musicales que se apoyan en el género romántico durante toda la jornada, mismas que se basan en contenidos ricos en formación de los y las oyentes, con temas de la vida cotidiana, dos espacios deportivos de información, análisis y comentarios a manera de conversatorio, y micro informativos cada hora.

Los resultados se notan cuando tenemos llamadas telefónicas que indican que nuestros oyentes están pendientes de nuestra sintonía y agradecen por los contenidos que de una u otra manera ayudan a fortalecer su vida diaria.

- *Enfocar nuestros segmentos radiales en el crecimiento y desarrollo personal de los radioescuchas, tanto en el conocimiento de cultura general, como en el cultivo de valores y fortalezas personales.*

Los segmentos de Radio Nexo durante toda la jornada de trabajo han sido pensados en una vida mejorada y llevadera de nuestro público oyente; lo que nos mueve es el llegar

a ellos por medio de temas de la vida cotidiana que hace que se sientan identificados, que aprendan cosas nuevas, que conozcan sobre sí mismos, que refuercen los aspectos positivos de su vida y que enfoquen las adversidades como aprendizajes.

El resultado de este objetivo se refleja en las llamadas telefónicas recibidas con el fin de agradecer y felicitar a la estación por el tipo de programación que difundimos, así como también cuando solicitan que podamos compartir con ellos los contenidos difundidos en las diferentes programaciones de la radio, mismas que son motivadoras para su crecimiento y desarrollo.

INFORMACION FINANCIERA:

Durante el año 2014 Radio Nexo trabajó bajo el registro en el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) como persona natural. Frente a esto podemos aducir que al trabajar como Persona Natural, no estábamos obligados a llevar contabilidad. Se realizó la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2014 en donde constan nuestros ingresos y gastos anuales.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En el año 2014 hemos cumplido a cabalidad nuestras obligaciones tributarias y financieras. Prueba de ello son el Certificado de Cumplimiento Tributario otorgado por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) a través de su página electrónica. También tenemos el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) en el que se indica que NO registramos obligaciones patronales por mora.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

La línea telefónica ha sido el medio de comunicación entre la ciudadanía y nuestra estación radial, por medio de la misma hemos recibido felicitaciones, sugerencias de programación, críticas constructivas, etc. Además hemos llegado al público oyente por medio de Facebook en el que hemos estado al pendiente de sus comentarios y sugerencias.

CONTROL SOCIAL:

Durante el año 2014, NO hemos sido tomados en cuenta por ninguna institución o grupo de personas que ejerzan el Control Social en lo que respecta a Veedurías ciudadanas, Observatorios, ni algún otro mecanismo de control social.

RENDICION DE CUENTAS:

El proceso de Rendición de Cuentas de Radio Nexo FM, correspondiente al año 2014, estamos cumpliendo a cabalidad el proceso señalado por el Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social por medio de su GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICION DE CUENTAS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Esta guía se compone de las siguientes fases:

Fase 0:

- Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.- Aquí el Presidente Ejecutivo de Radio Nexo FM, el señor Carlos Rubio Naranjo conformo el equipo de colaboradores de la estación para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2014. Por medio de oficio con fecha 9 de marzo de 2015, fuimos designadas las siguientes personas: Yamara Rubio Valencia como Gerente General de la radio a ser la encargada de la elaboración del informe, Carlos Saca Mora como Director de Programación e Ismael Suquisupa Quezada como Productor para colaborar en lo que tiene que ver con los datos a ser ingresados en este informe; por otro lado tuvimos la colaboración de la Ingeniera Catalina Sarmiento Criollo que es la Contadora de la radio, quien colaboro en lo referente a la parte económica y financiera de Radio Nexo.
- Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas de Radio Nexo FM, mismo que fue efectuado en los días consiguientes en reunión de las personas responsables: Gerente General, Director de Programación, Productor de la Radio y Contadora de la Estación. El resultado final fue el que está siendo expuesto ahora mismo en este espacio.
- Evaluación de la gestión de Radio Nexo: Conforme a la retroalimentación obtenida con las personas que colaboran con la estación, se puede deducir que hemos cumplido con los objetivos planteados en lo que respecta a la difusión de los contenidos que caracterizan a Radio Nexo FM. Sin embargo, al tomar en cuenta los aspectos que requerimos para mejorar como medio se encuentra nuestra Imagen Corporativa, que compone básicamente el incursionar en las redes sociales con mayor fuerza y el mantenernos activos en la red con una página web y la difusión de nuestros contenidos radiofónicos por medio de Real Audio, mismos que nos ayudaran a tener una mayor difusión de nuestro trabajo diario en pro de la colectividad.

Fase 1:

- Llenar el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para los medios de comunicación a cargo de los colaboradores del medio designados para este fin: Esto se lo llevara a cabo acorde al cronograma que se nos hizo conocer en las

capacitaciones a las cuales asistimos, las fechas para esto corren desde el 1ro hasta el 30 de abril de 2015.

- Redacción de la versión narrativa del Informe de Rendición de Cuentas: Es la que se realizó luego de las reuniones contraídas con los integrantes del grupo de trabajo de Radio Nexo para la elaboración del informe. La persona a cargo del mismo es Yamara Rubio Valencia, Gerente General de la estación.
- Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables del medio de comunicación: Luego del trabajo realizado por el equipo designado para la elaboración del informe, este fue socializado, retroalimentado y aprobado en reunión entre el Presidente Ejecutivo, señor Carlos Rubio Naranjo y la Gerente General, señora Yamara Rubio Valencia.
- Difusión pública del Informe de Rendición de Cuentas: El primer paso consistió en difundir la invitación a los oyentes de Radio Nexo FM por medio de un avance promocional en que indicamos el día y la hora a llevarse a cabo este espacio (Martes 31 de marzo de 2015 a las 13h00), y se extendió la invitación a todos los oyentes de la estación a que nos den sus opiniones, sugerencias y comentarios sobre la labor que desarrollo Radio Nexo en el año 2014. En lo referente a la publicación en la página web y las redes sociales, podemos informar que estamos trabajando al respecto, a fin de que esté listo este trámite durante el mes de abril de este año.
- Planificación de Eventos Participativos: Justamente es el evento que se lleva a cabo en el día y hora señalados, con la finalidad de que nuestra amable audiencia nos de sus puntos de vista, sugerencias y demás aportes con el fin de mejorar nuestra labor durante el año 2015.

Fase 3:

- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del ingreso del Informe al Sistema Virtual: Esto se lo realizara en el transcurso del mes de abril de 2015, conforme a los procedimientos establecidos.

ESPACIO PARA LA PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL E INDEPENDIENTE:

Acorde al Artículo 97 de la Ley Orgánica de Comunicación, podemos afirmar que nuestra producción es 100% nacional, y los contenidos han sido distribuidos de la siguiente manera:

PARRILLA DE PROGRAMACION RADIO NEXO FM 97.7
LUNES – VIERNES.

- Viejos Tiempos - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público.
06H00 – 07H00
Computarizado.
- La Polémica Deportiva – Clasificación D (Deportivo) – Apto para todo público.
07H00 – 08H00
Carlos Rubio Naranjo - Leonardo Muñoz Eljuri.
- Conexión Latina – Clasificación E (Entretenimiento) - Apto para todo público.
08H00 – 12H00
Yamara Rubio Valencia.
- Música Libre – Clasificación F (Formativo – Educativo - Cultural) - Apto para todo público.
12H00 – 15H00
Ismael Suquisupa Quezada.
- El Gran Musical - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público.
15H00 – 19H00
Carlos Saca Mora.
- Música Para Dos - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público.
19H00 – 21H00
Luis Mario Gavilanes.
- Un Momento de Futbol – Clasificación D (Deportivo) – Apto para todo público.
21H00 – 22H00
Javier Serrano – Fernando Tello – Juan Pablo Trujillo.
- De Corazón a Corazón - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público.
22H00 – 00H00
Computarizado.

PARRILLA DE PROGRAMACION RADIO NEXO FM 97.7
SABADO.

- Viejos Tiempos - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público.
06H00 – 07H00
Computarizado.

- La Polémica Deportiva Clasificación D (Deportivo) – Apto para todo público.
07H00 – 08H00
Carlos Rubio Naranjo - Leonardo Muñoz Eljuri.
- En Tu Compañía - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
08H00 – 10H00
Yamara Rubio Valencia.
- Las Siete más Siete- Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
10H00 – 13H30
Diego Montalván.
- Hola Fin de Semana - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
13H30 – 15H30
Computarizado.
- Hola Gente - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
15H30 – 19H00
Carlos Saca Mora.
- Los Hits de la Historia- Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
19H00 – 00H00
Geovanny Santa María.

**PARRILLA DE PROGRAMACION RADIO NEXO FM 97.7
DOMINGO.**

- Viejos Tiempos - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
06H00 – 07H00
Computarizado.
- Bolerísimo - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
07H00 – 08H00
Computarizado.
- Hola Fin de Semana - Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
08H00 – 11H00
Computarizado.

- Los Hits de la Historia- Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
11H00 – 14H00
Geovanny Santa María.
- Discoteca Nexo- Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
14H00 – 18H00
Juan Patricio Zhanay.
- Dejando Huella- Clasificación E (Entretenimiento) – Apto para todo público
18H00 – 22H00
Computarizado.

En lo que compete a los porcentajes de difusión de música nacional (correspondiente al 50 – 50 en tres años, contando desde el 2014), podemos mencionar que hemos cumplido con el porcentaje asignado para el primer año, que es el 20% de música hecha en Ecuador y el 80% restante corresponde a artistas internacionales. Además se ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica de Comunicación – Identificación y Clasificación de los Tipos de Contenidos:

Informativos - I,
De Opinión –O,
Formativos/ Educativos/ Culturales – F,
Entretenimiento – E,
Deportivos – D y
Publicitarios P.

La ley claramente dice que “Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos. Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin que la audiencia pueda decidir informadamente sobre la programación de su preferencia. Quedan exentos de la obligación de identificar los contenidos publicitarios los medios radiales que inserten publicidad en las narraciones de espectáculos deportivos o similares que se realicen en transmisiones en vivo o diferidas”.

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANIA:

Al ser Radio Nexo FM un medio de comunicación regional, la persona encargada de atender los reclamos ciudadanos es el Director de este medio de comunicación, el señor Carlos Saca Mora. En el periodo 1 de enero – 31 de diciembre de 2014, NO se han presentado reclamos de parte de la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO DE SANCIONES:

Radio Nexo FM NO ha recibido en el año 2014 sanciones y/o resoluciones emitidas por las entidades que regulan el Sistema de Comunicación Nacional.

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS CON ENFOQUES DE IGUALDAD:

En este punto queremos indicar que se está implementando de manera progresiva las acciones a seguir por parte de este medio de comunicación hacia el mejoramiento de las condiciones de acceso y ejercicio de derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades, así como también de las personas con discapacidad. A inicios de este año, con fecha 13 de enero de 2015, recibimos de parte de la SUPERCOM un comunicado con número IIC-Z6-UCS-001-2015, que nos invita a los medios de comunicación a aplicar de manera progresiva mecanismos que permitan el acceso de las personas con discapacidad auditiva o visual a los beneficios de la comunicación, medios y tecnologías; además que este informe que fue enviado a la SUPERCOM sea presentado en nuestro documento de Rendición de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mismo que lo detallamos a continuación:

Cuenca, 30 de enero de 2015.

Licenciado.

Luis Enrique Zamora.

INTENDENTE DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN ZONA 6.

Cuidad.

De mis consideraciones:

Me permito expresarle un respetuoso y atento saludo. Por medio de la presente me dirijo a Usted, con el fin de informar sobre nuestro Plan de Acción para dar cumplimiento al Artículo 15 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, mismo que hace referencia a mejorar progresivamente las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas que tengan discapacidades auditivas o visuales. El documento antes mencionado, se encuentra adjunto a la presente.

Cabe resaltar que estas acciones a implementarse se llevaran a cabo de forma progresiva durante este año y el informe respectivo será entregado en el documento de Rendición de Cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, correspondiente al 2015.

Con sentimientos de alta consideración, suscribo.

Atentamente,

Carlos Rubio Naranjo.
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO NEXO FM 97.7

PLAN DE ACCION DE RADIO NEXO FM PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN.

ANTECEDENTES:

Radio Nexo FM es un medio de comunicación auditivo. Su enfoque ha sido el contribuir a la comunidad a través de sus contenidos al acompañar, distraer, formar, orientar, educar, informar de manera objetiva y pluralista, así como promover propagandas culturales que fortalecen los principios morales, por medio de contenidos ricos y dinámicos.

La radio como tal, incentiva la imaginación del público oyente a través de lo que escucha; es decir que recepta, percibe e interpreta la información, creando una escenografía en su mente sobre lo que trasmite la emisora de radio. Al ser un medio unisensorial, porque afecta exclusivamente el sentido auditivo, en el que el único soporte es el sonido, es ideal para las personas ciegas y con deficiencia visual.

Sin embargo la radio es un medio de comunicación inaccesible en gran medida para las personas sordas o con deficiencia auditiva.

PLAN DE ACCION DE RADIO NEXO FM:

En el caso particular de Radio Nexo FM, durante este año 2015, vamos a implementar las siguientes acciones con el fin de brindar en la medida de lo posible el acceso a nuestros contenidos a personas con discapacidad auditiva, siendo estas:

- Creación de la Pagina Web de la estación, en la que se publicará los contenidos más importantes de nuestra programación regular mediante textos escritos acompañados por imágenes, de fácil comprensión para las personas con discapacidad auditiva.
- Difusión en las redes sociales Facebook y Twitter de contenidos enfocados a la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidades, utilizando un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.
- Creación de espacios de entrevistas y/o reportajes a personas que tengan discapacidades, así como también a organizaciones que trabajen en beneficio de este sector de la población.

Las personas que presenten Hipoacusia (definida como la pérdida de la capacidad auditiva, con dificultad para oír normalmente) con suficiente resto auditivo aprovechable, podrían acceder a este medio de comunicación de las siguientes maneras:

- Usando audífonos que amplifican el sonido.
- Elevando el volumen de su receptor de radio.
- Usando auriculares para acercar la señal auditiva.

No obstante, trataremos de adaptarnos en la medida de lo posible a las características de este colectivo implementando las siguientes acciones:

- Disminuyendo la velocidad en la locución de las noticias.
- Respetando los turnos de palabra en coloquios y debates.

Sin embargo, habíamos pensado en implementar de manera más completa nuestros contenidos por escrito en la Página web de la estación. Lamentablemente, luego de investigar un poco respecto a la capacidad de lectura de las personas con sordera o conocida también como cofosis, llegamos a la conclusión que no sería de gran ayuda esa idea, esto debido a que no se ha desarrollado aun, en la gran mayoría, la llamada LOGOGENIA, que para definirla se debe recurrir a las palabras de la creadora, la doctora Bruna Radelli, quien en un párrafo lo sintetiza claramente: "La Logogenia es un método que tiene como objetivo el desarrollo de la adquisición del español, o de cualquier otra lengua histórico-vocal, en niños y adolescentes sordos, llevándolos a la capacidad de comprender lo que leen y de escribir correctamente, tal y como lo haría cualquier coetáneo oyente". La Logogenia, metodológicamente, hace la sustitución del canal auditivo por el canal visual, sin embargo la exposición por este canal no implica poner textos o palabras frente a un niño y esperar que algo pase, la exposición a la lengua debe ser suministrada por un logogenista que haya sido formado, en los campos teóricos y metodológicos de la Logogenia, y que haya sido forjado en la práctica supervisada de un logogenista, empleando para ello los elementos y herramientas que Bruna Radelli diseñó especialmente para este propósito. Dicho esto, nosotros como radio podríamos llegar de manera escrita a las personas con sordera o cofosis cuando estas hayan adquirido la capacidad de comprensión escrita por el método descrito anteriormente.

Para concluir, Radio Nexo FM ha puesto a su consideración acciones que son realizables dentro de la medida de nuestras posibilidades; nos hemos tomado un tiempo prudencial para indagar más respecto a las personas con discapacidades auditivas y de esa manera poder indicar a ustedes lo que como medio de comunicación auditivo podemos aportar frente a la realidad que ellos viven. Cabe destacar que podemos llegar con más posibilidades a personas que presentan discapacidad visual, por ello hemos descrito también la utilización de un enfoque inclusivo en nuestros contenidos radiofónicos.

Atentamente,

Carlos Rubio Naranjo.
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO NEXO FM 97.7